





PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A PAGINA BCI SEGUROS

Estimados socios, mediante el presente, adjuntamos procedimiento para ingresar a la página de Internet de la "Compañía de Seguros" www.conveniomarcobciseguros.cl. En este sitio ustedes podrán realizar seguimiento a la solicitud de reembolso de los gastos médicos presentados y procesados por la Compañía.

Además, encontrará una amplia gama de Beneficios (para contratar a modo personal con BCI), a un precio preferencial, sólo por pertenecer a Convenio Marco al cual el Departamento de Bienestar está suscrito.

1.- Ingresar en <u>www.conveniomarcobciseguros.cl</u> – Hacer Clic



2.- Cliquear Acceso Asegurados.



3.- Usuario: Rut sin puntos ni dígito verificador.

Clave : 4 primeros números del Rut.



- 4.- Se explayará menú para que realice cambio de clave. En caso de indicar <u>Usuario no existe</u> o bien <u>olvidó su clave</u>.
- 5.- Ante cualquier problema con su clave, por favor <u>escribir un</u> <u>mail con su nombre completo y Rut</u> a <u>bienestar@pjud.cl</u> solicitando una clave y a la brevedad nos contactaremos con usted por esa misma vía.



Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

"Cada día más y mejores beneficios para usted y su familia"

Correo electrónico Depto. de Bienestar; bienestar@pjud.cl

*El Departamento de Bienestar del Poder Judicial es fiscalizado por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)